Osinergmin

INDICADORES DE GESTIÓN









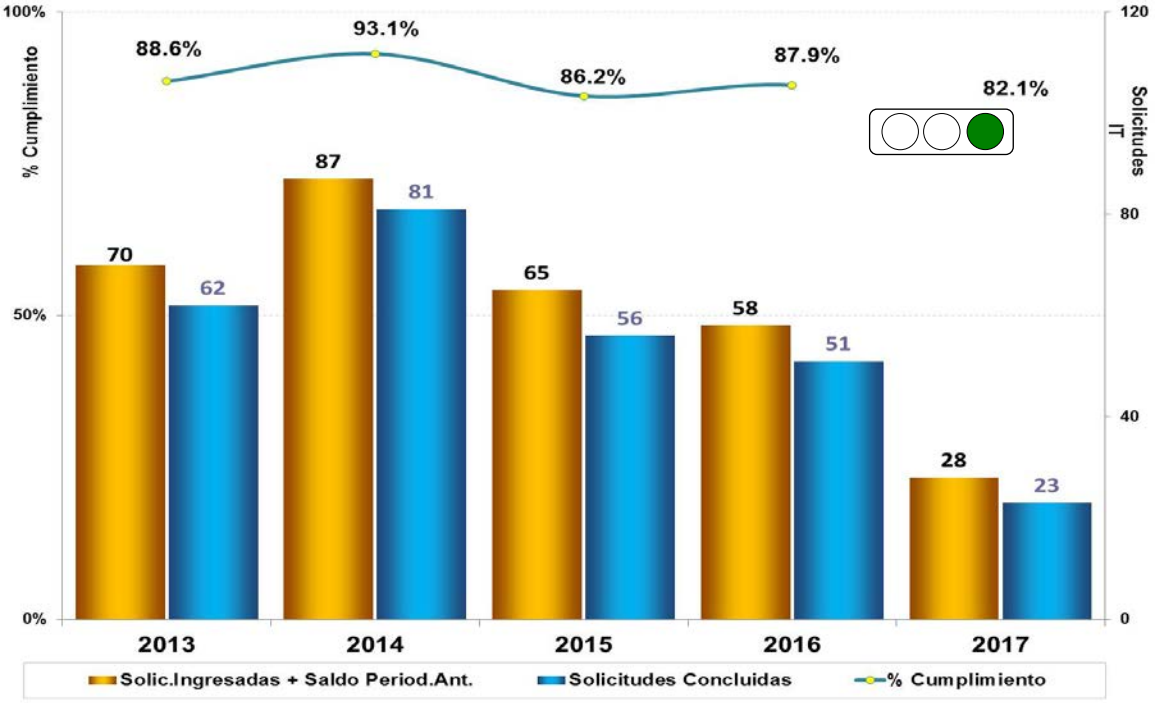


Junio 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
Junio 2017

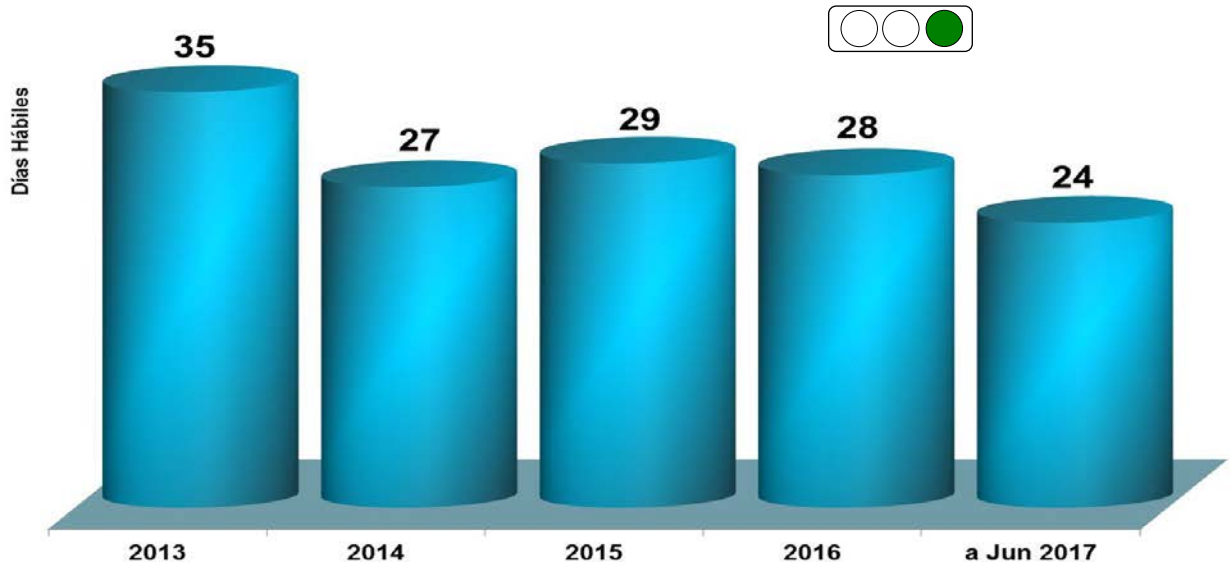
1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



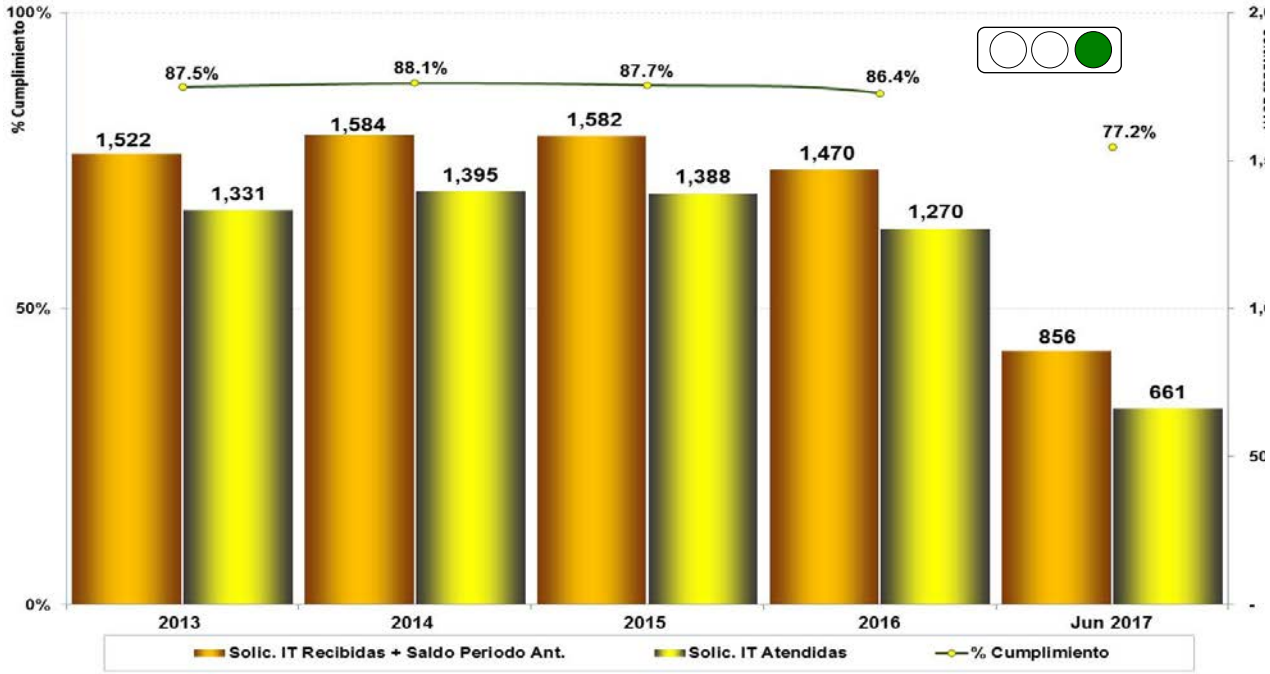
Al mes de junio, disminuye el nivel de cumplimiento a 82.1%, al resolverse en el mes 01 de 06 solicitudes por atender, con 04 solicitudes pendientes con una antigüedad entre 16 a 24 días hábiles. Se observa que: i) la mayor cantidad del total de solicitudes resueltas son de plantas envasadoras de GLP (13 de 23 solicitudes: 57%), y ii) de lo resuelto el 2017 el 48% son informes técnicos favorables (11 de 23 solicitudes).

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:



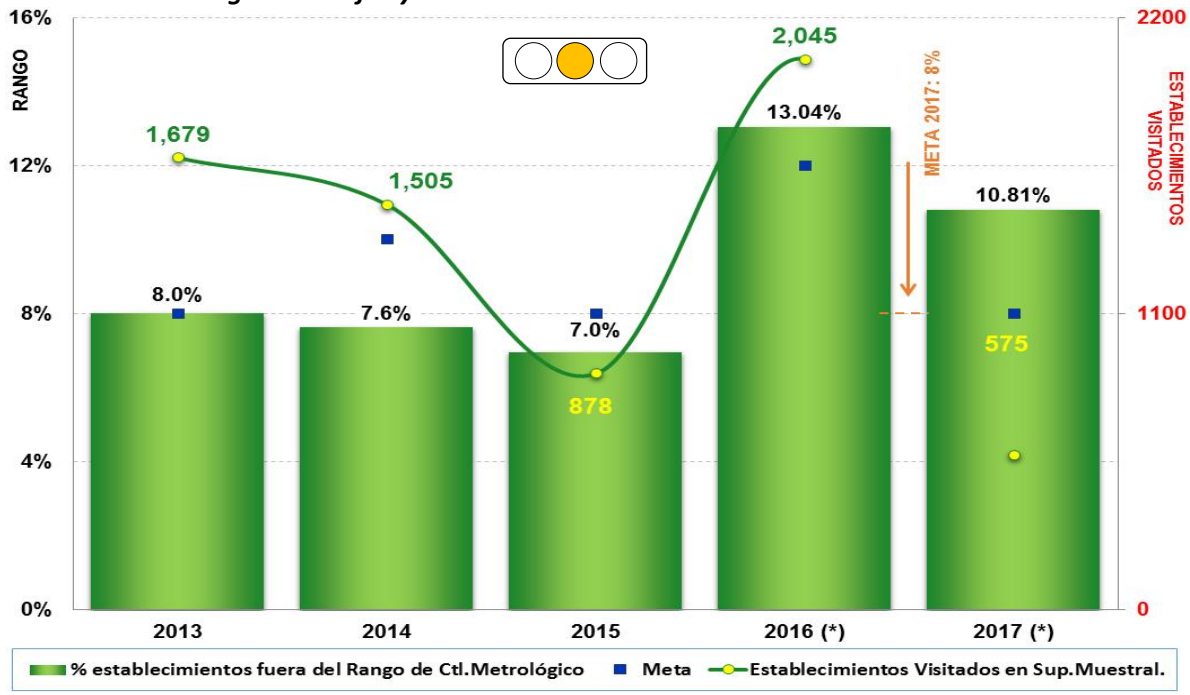
El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución al mes de junio fue de 24 días hábiles (dh), tiempo menor a la meta establecida de 30 dh. En el mes se resolvió 01 solicitud de una planta envasadora de GLP con un tiempo de 21 días hábiles.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:



Al mes de Junio, se mantiene el nivel de cumplimiento en 77% (de 61% del mes de febrero) al resolver un mayor número de expedientes de los ingresados en el mes (75 expedientes resueltos de 270 expedientes por atender: 28%). Así mismo, se observa que el 80% de solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (157 de 195 solicitudes en trámite) y el nivel promedio en la resolución de solicitudes es mayor al promedio del año anterior (Solicitudes resueltas en promedio por mes: 2015: 116 / 2016: 106 / 2017 110).

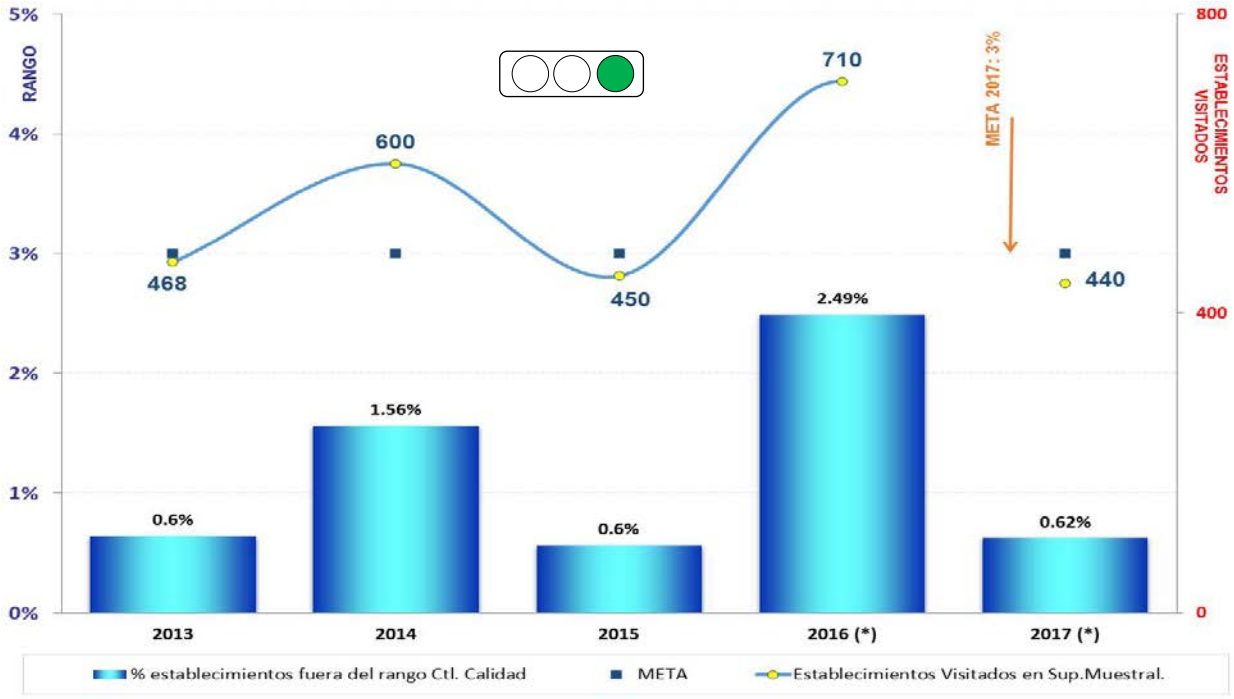
Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:



Para el año 2017 se establece un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango permisible, valor meta menor a la del año 2016, que fue del 12%. Así mismo, para el año 2017 se programa realizar en grifos y EE.SS. un total de 1530 visitas, lo que implica un disminución del 25% de las visitas programadas del año anterior (2016: 2049 visitas programadas). Al mes de Junio, se han realizado 575 visitas (37% de lo programado en el año) lo que implica una mejora. De lo registrado se obtiene que 10.81% de establecimientos están fuera del rango permisible (valor mayor a la meta establecida) lo que implica un mayor control para el cumplimiento a la normativa establecida.

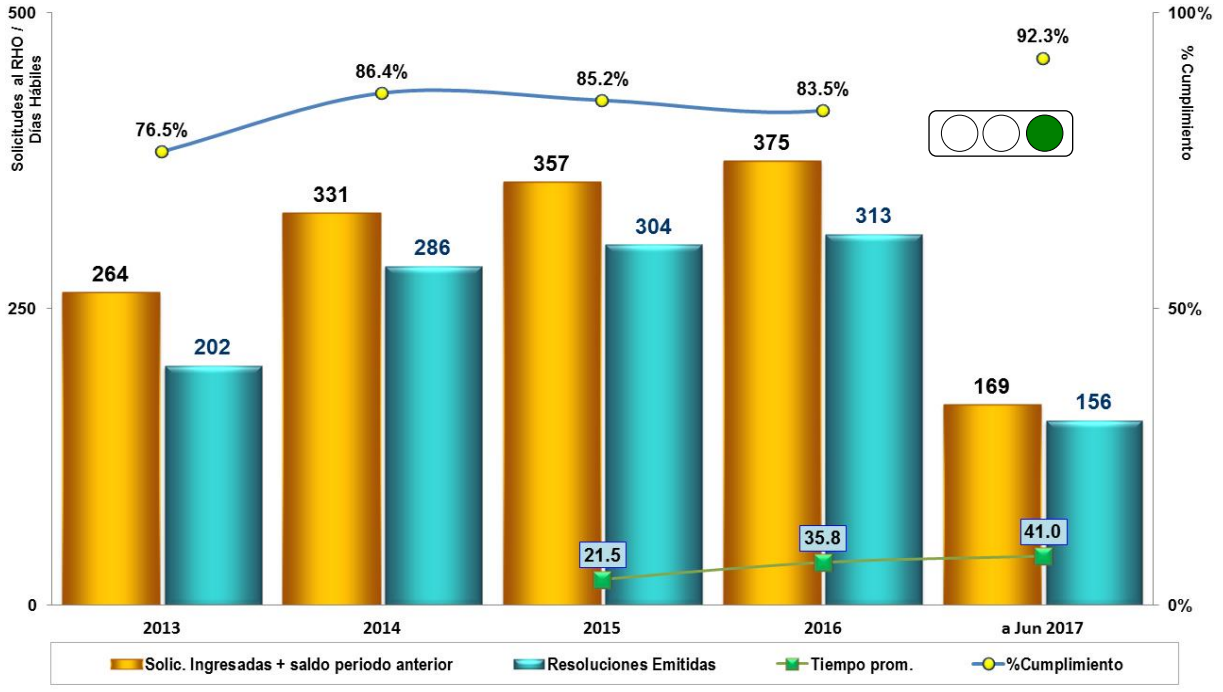
***Compromisos**: Reprogramación de visitas y cumplimiento de lo programado al 100% a partir del mes de julio*

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:



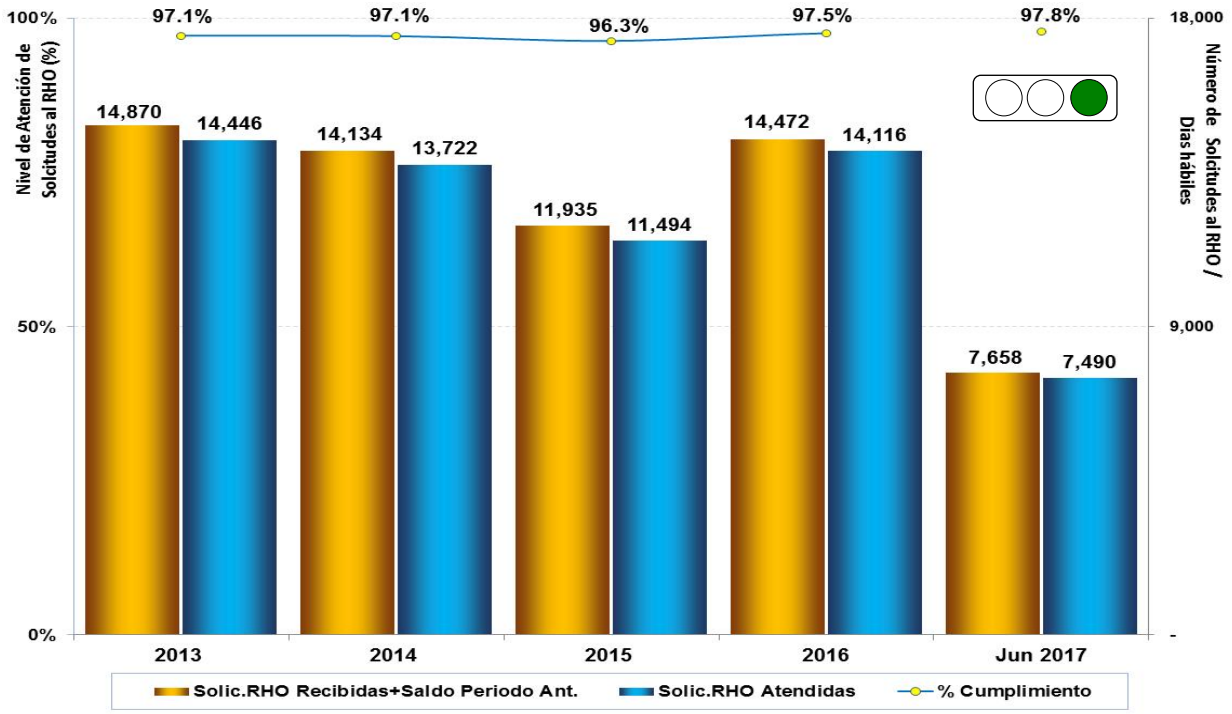
En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 en 3% de establecimientos fuera de rango permisible, programándose realizar en el año 2017 un total de 690 visitas, valor ligeramente superior a las 678 visitas programadas para el año 2016. En la ejecución se realizan 440 visitas (64% de lo programado para el año) dándose prioridad en el mes a la ejecución de vistas de Control Metrológico. Así mismo, se calcula 0.62% de establecimientos fuera de rango en el control de la calidad (valor menor a la meta anual).

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:



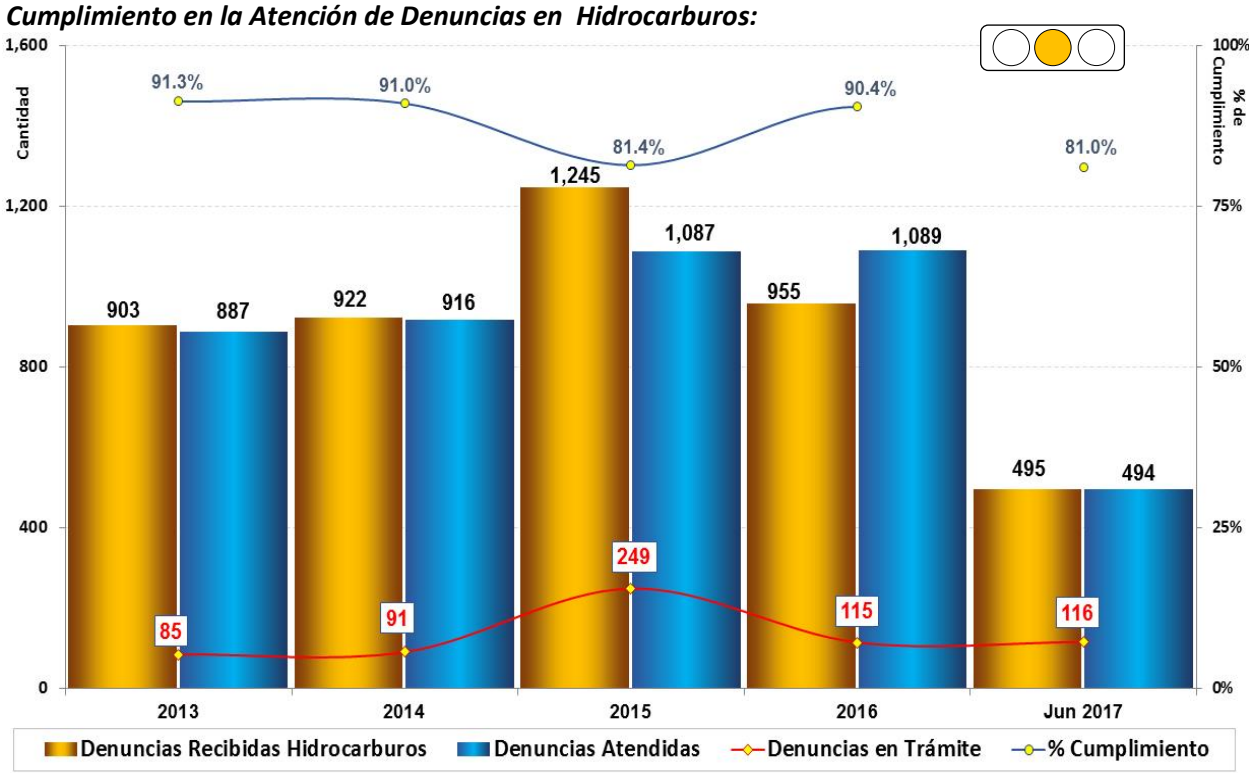
Al mes de junio, se observa que el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores mejoró a 92% (de 57% del mes de febrero), debido a una mayor resolución de solicitudes a procesar al registro de hidrocarburos (se resuelven en el mes 34 solicitudes de 47 solicitudes por atender). Por otro lado, el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores se incrementa a 41 días hábiles, originadas en la antigüedad de las solicitudes al Registro Hidrocarburos atendidas en el mes.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:



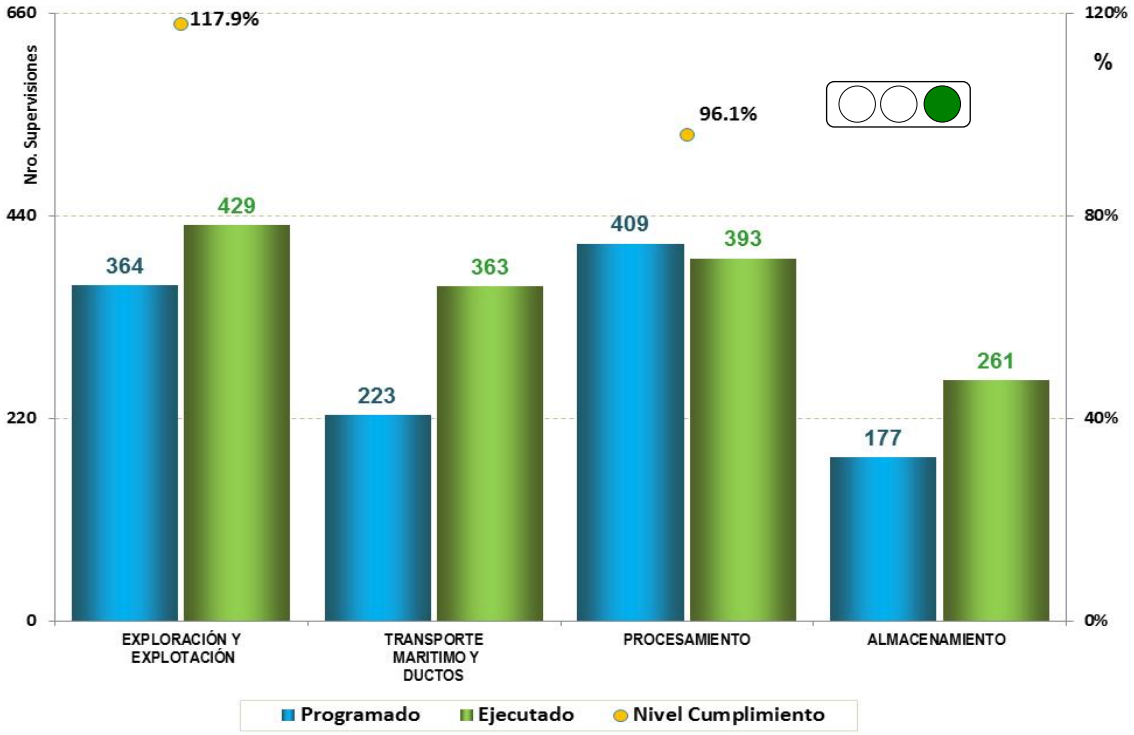
Al mes de junio, mejora a 98% el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores (de 89% del mes de febrero), al resolverse en promedio 1248 solicitudes por mes, valor mayor al promedio resuelto en el año 2016 (1176 solicitudes resueltas por mes). Así mismo, se observa que el número de solicitudes que ingresan en promedio por mes en el año 2017 (1217 solicitudes) es mayor a la del año 2016 (1169 solicitudes), con un saldo de 168 solicitudes pendientes de las cuales el 4.2% (07 solicitudes pendientes) tiene una antigüedad mayor a 30 días hábiles.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:



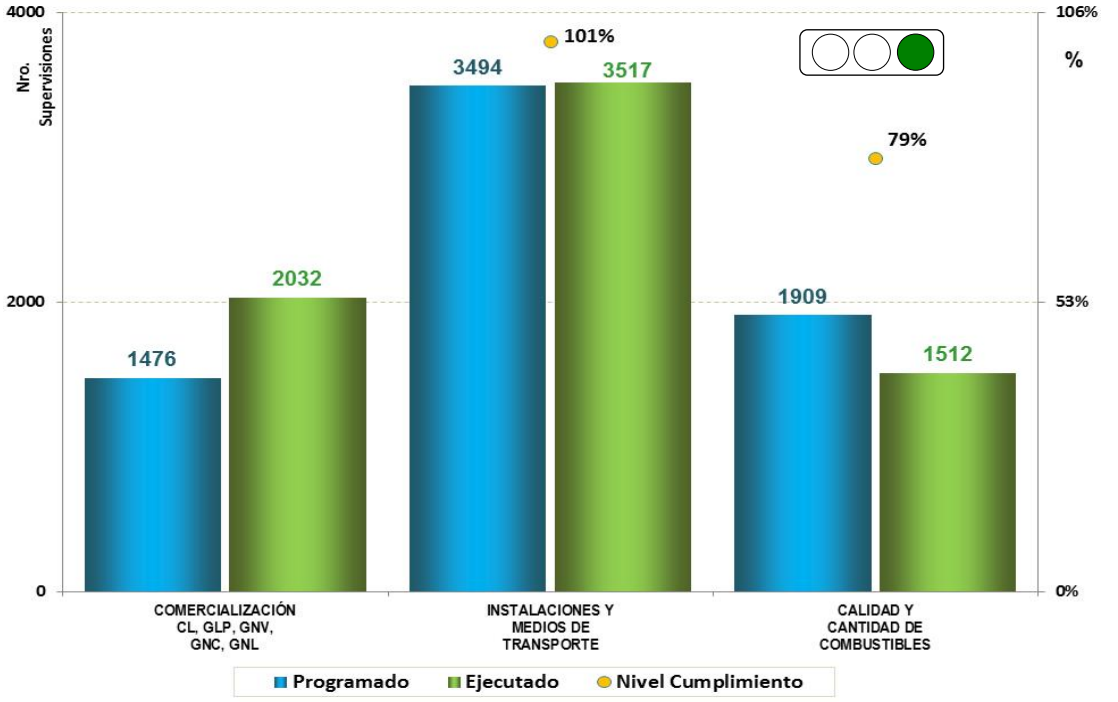
La cobertura nacional lograda por la regionalización genera un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, incrementando la recepción de denuncias. Al mes de junio, el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos se mantiene en 81% al concluirse 64 de 180 denuncias en proceso de atención. Así mismo, ***se tienen pendientes de atender un 25% denuncias con una antigüedad mayor a 30 días hábiles*** (29 de 116 denuncias pendientes de atención).

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSHL al mes de junio:



Al mes de Junio, la programación de supervisiones en el sector de Hidrocarburos Líquidos fue de 1173 supervisiones, ejecutándose de 1446 supervisiones. Se observa que en las actividades de supervisión de procesamiento (supervisión a refinerías, plantas de abastecimiento, terminales, distribuidores mayoristas de combustibles líquidos y OPDH) se logra un valor menor al 100% debido a que no se realizaron supervisiones al cumplimiento de las obligaciones comerciales, debido a que se dio prioridad ha atender una alta cantidad de solicitudes de Caso Fortuito/Fuerza Mayor y PAS.

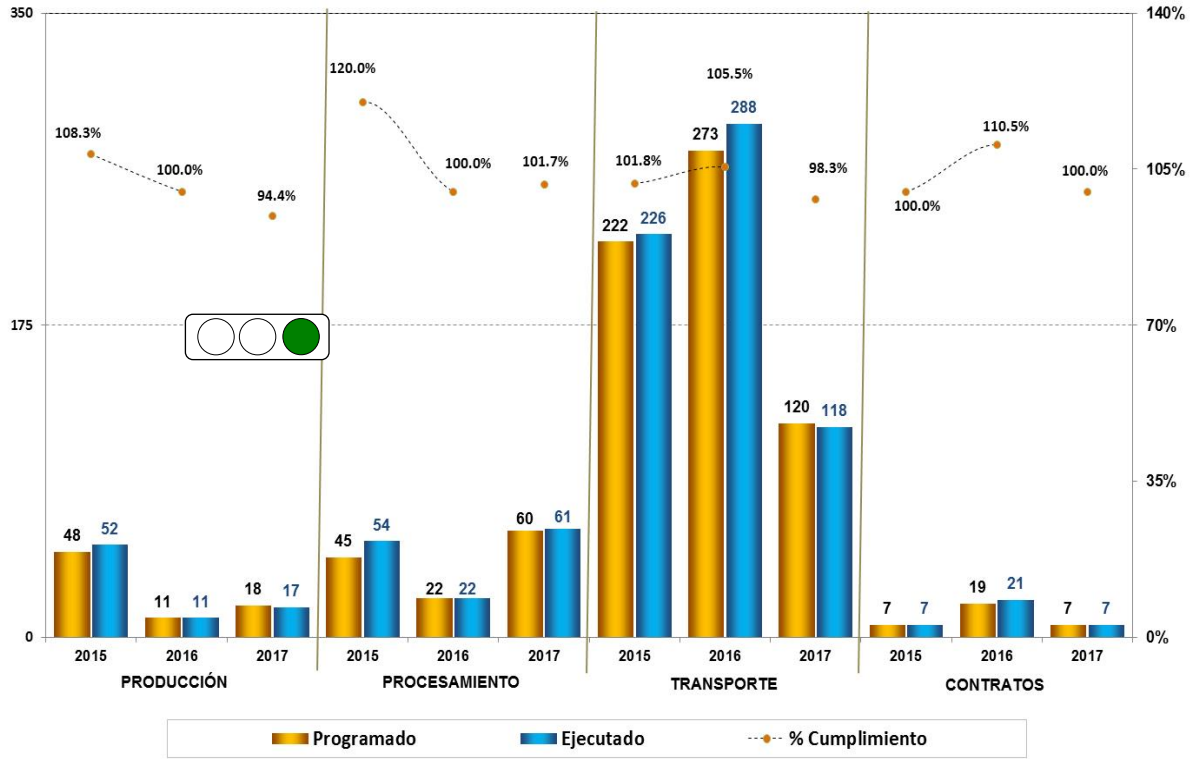
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Hidrocarburos Líquidos al mes de junio:



Al mes de junio, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Hidrocarburos Líquidos por la DSR fue de 6879 supervisiones de las cuales se ejecutan 7061 supervisiones (mayor al 100% programado), pero se observa que en calidad y cantidad de combustibles se logra 79% debido a que en el I trimestre se no se realizó actividades de supervisión por el Fenómeno del Niño y recién se logrará un cumplimiento del 100% en el III Trimestre.

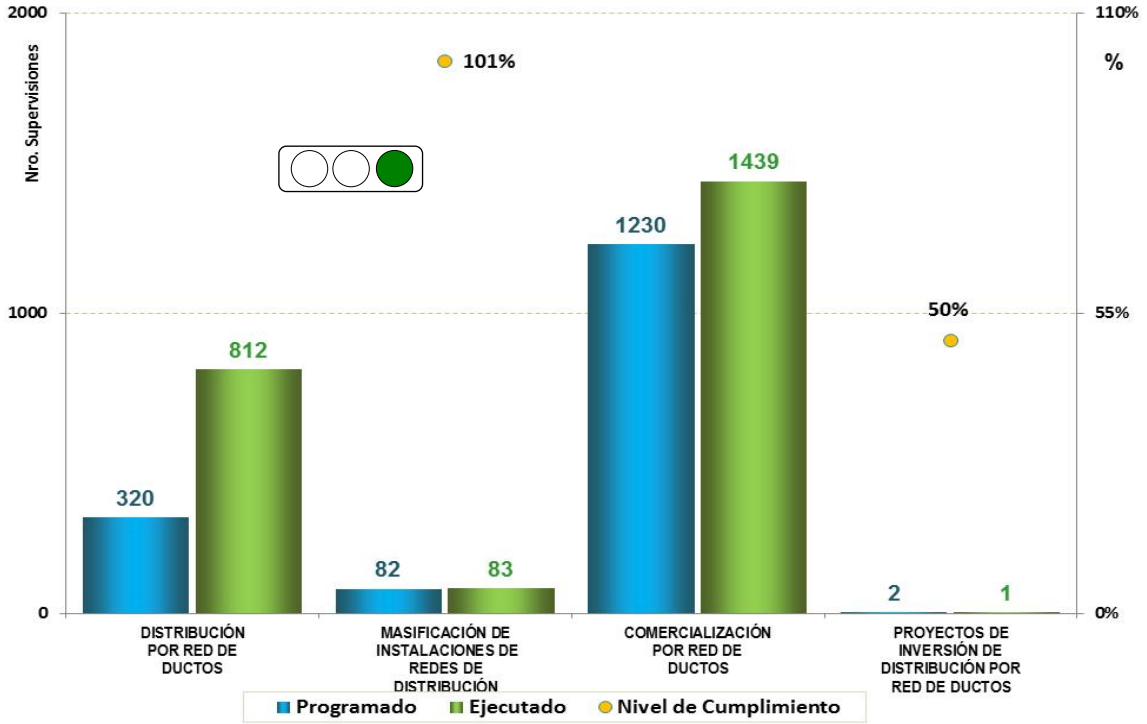
2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSGN:



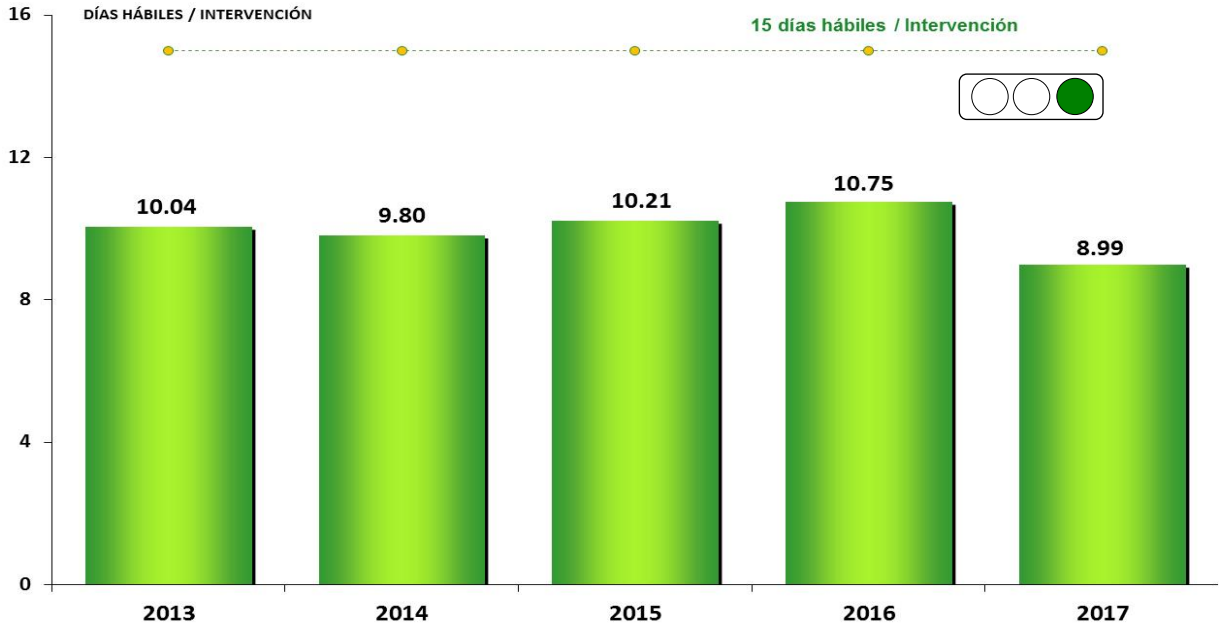
Para el año 2017, en el sector de Gas Natural bajo la competencia de DSGN se estiman realizar 305 supervisiones, distribuidas en: i) producción: 39, ii) procesamiento: 72, iii) transporte: 172 y iv) en contratos: 22. Al mes de junio, se programó realizar 205 supervisiones (67% de las supervisiones estimadas para el año) ejecutándose 203 supervisiones (98%), reprogramándose las supervisiones no ejecutadas en producción y transporte para el III Trimestre.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Gas Natural al mes de junio:



Al mes de junio, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Gas Natural por la DSR fue de 1634 supervisiones ejecutándose 2325 supervisiones (100% mayor a lo programado), ejecutándose una mayor cantidad de supervisiones en la comercialización por red de ductos. La supervisión no realizada (01) en proyectos de inversión se reprograma para el III trimestre.

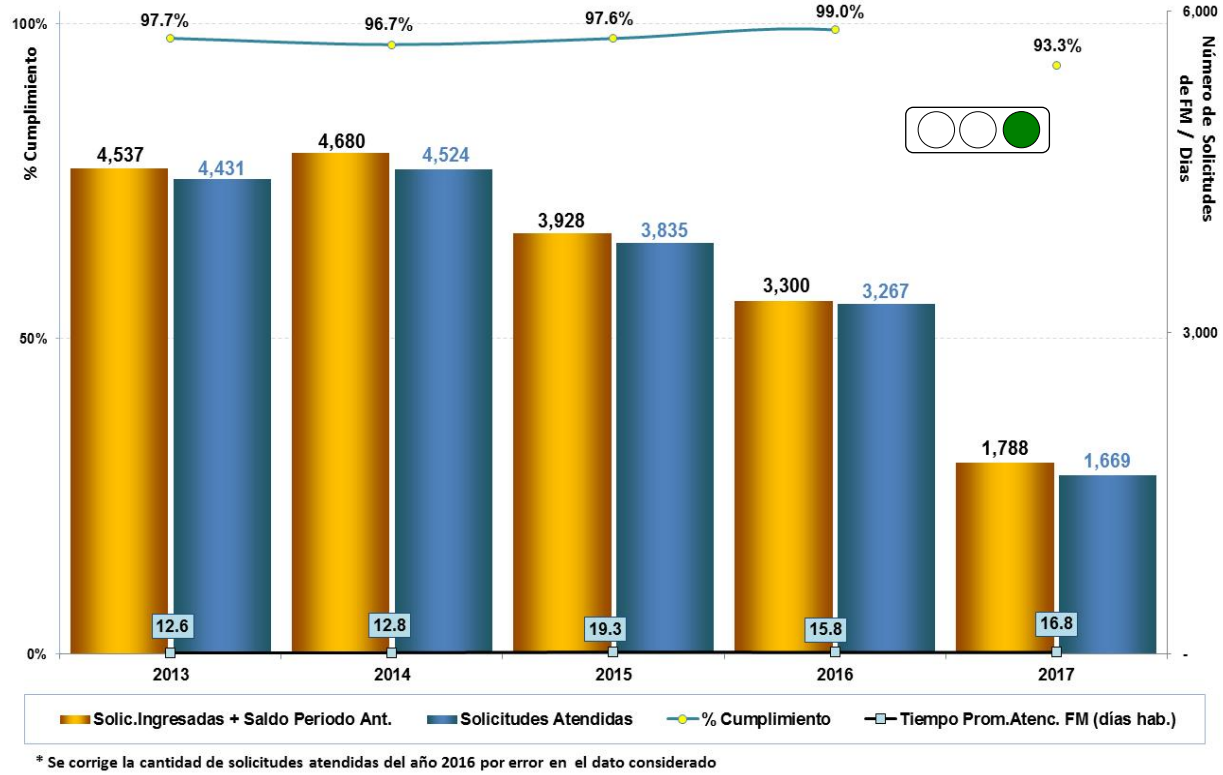
Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:



El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (8.99 días hábiles al mes de junio). Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, registrándose al mes de junio 287 gasocentros operativos a nivel nacional y 31 gasocentros en proceso de construcción.

3. ELECTRICIDAD:

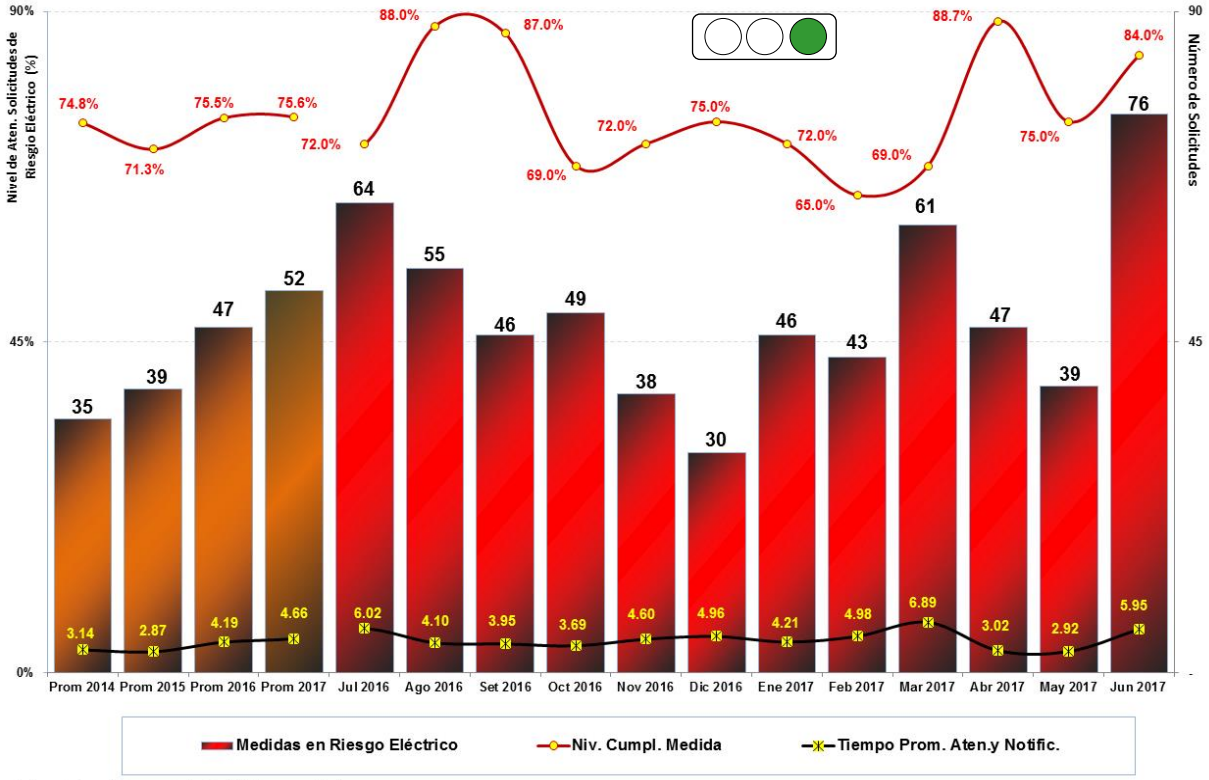
Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):



* Se corrige la cantidad de solicitudes atendidas del año 2016 por error en el dato considerado

Desde hace 02 años se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM, con 16.8 días promedio al mes de junio. En el nivel de cumplimiento, las solicitudes de FM logra un 93% al resolverse solicitudes de FM dentro de los plazos establecidos, con un saldo mayor al mes anterior de 119 solicitudes por resolver en el mes, las cuales en un 100% tienen una antigüedad menor a 30 días (tiempo límite establecido para resolver).

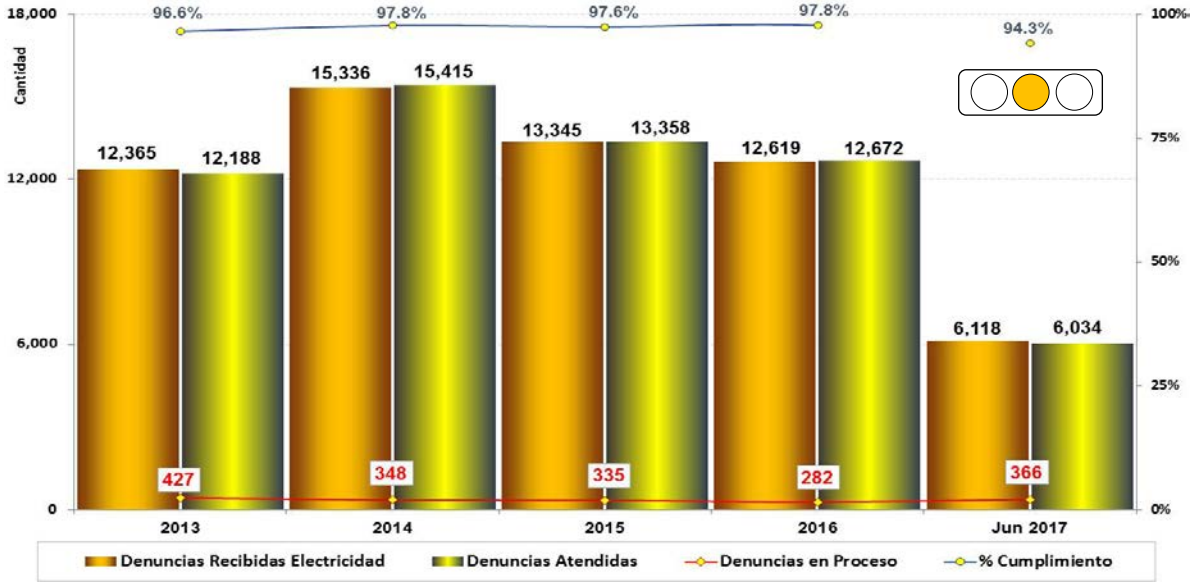
Emisión y Cumplimiento de Medidas y Tiempos Promedios en Riesgo Eléctrico:



* Los datos del mes de junio 2017 son preliminares

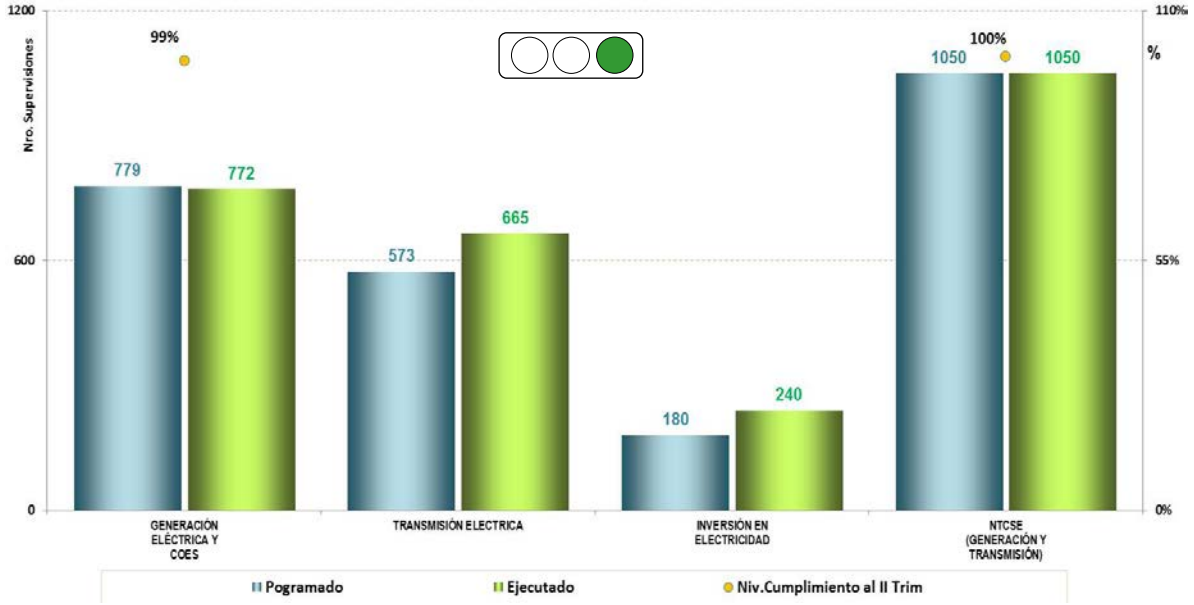
Se observa que año a año, se emiten en promedio un mayor número de medidas de riesgo eléctrico. Al mes de junio, el nivel de cumplimiento de las medidas emitidas en promedio es 84%, por lo que se deben mantener acciones que impacten y mejoren el nivel de cumplimiento. Se hace notar, que el indicador depende del comportamiento del administrado en dar cumplimiento a las medidas de riesgo eléctrico emitidas, por lo que se deben hacer en forma permanente acciones de sensibilización, inducción y capacitación a los diferentes actores del cumplimiento de las medidas cautelares, coordinando directamente con ellos.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:



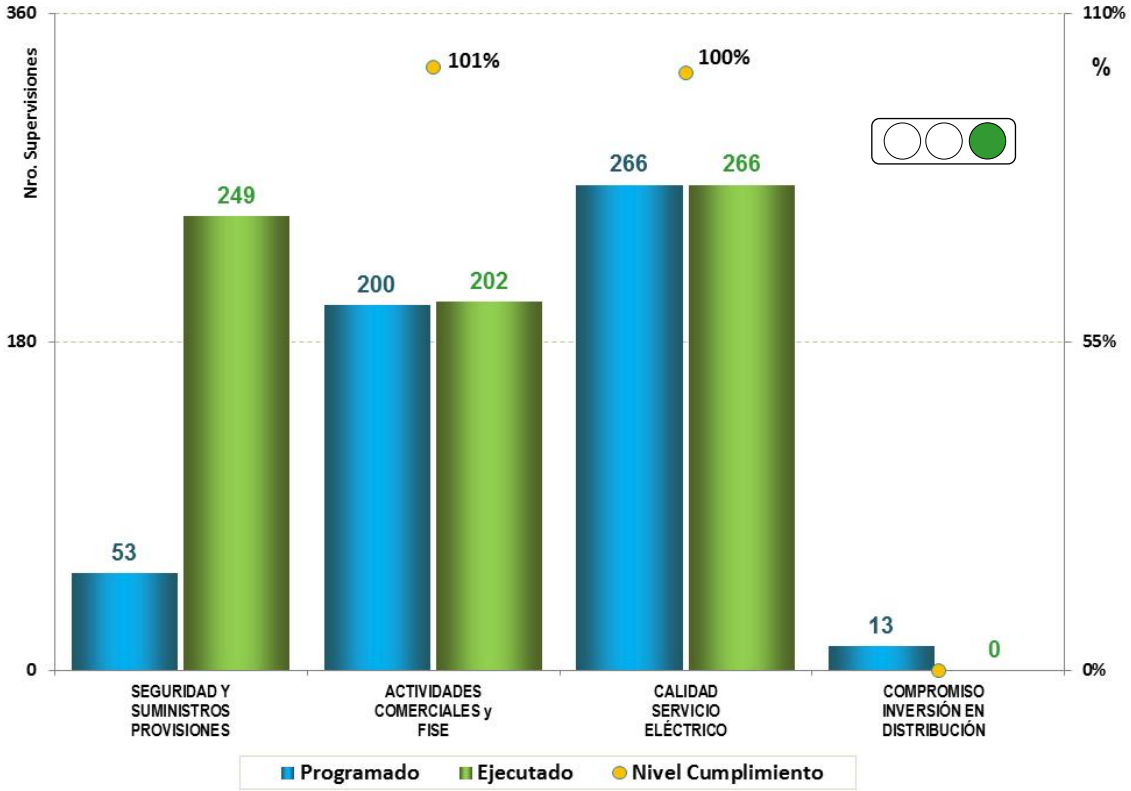
Al mes de junio, se mantiene el crecimiento del nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad a 94%, de un 78% del mes de enero, con un promedio en la atención de denuncias por menor a la del año anterior (atención de denuncias promedio por mes: 2017: 1006 / 2016: 1147). Se observa que el 18% de las denuncias pendientes de atender tienen una antigüedad mayor a los 12 días hábiles (65 de 366 denuncias pendientes de atender), valor mayor a meses anteriores por lo que se deben realizar acciones de mejora que disminuyan saldos y tiempos de atención.

Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSE en el I y II Trimestre 2017:



En el año 2017, la DSE en el sector de Electricidad programó 5164 supervisiones para el año, con una programación trimestral. Al II Trimestre se programan en total en generación y transmisión 2582 supervisiones llegándose a ejecutar 2727 supervisiones (105%), observándose que las supervisiones en Generación Eléctrica y COES no se completan por lo que se reprograman 07 supervisiones adicionales para ser ejecutadas en el III trimestre.

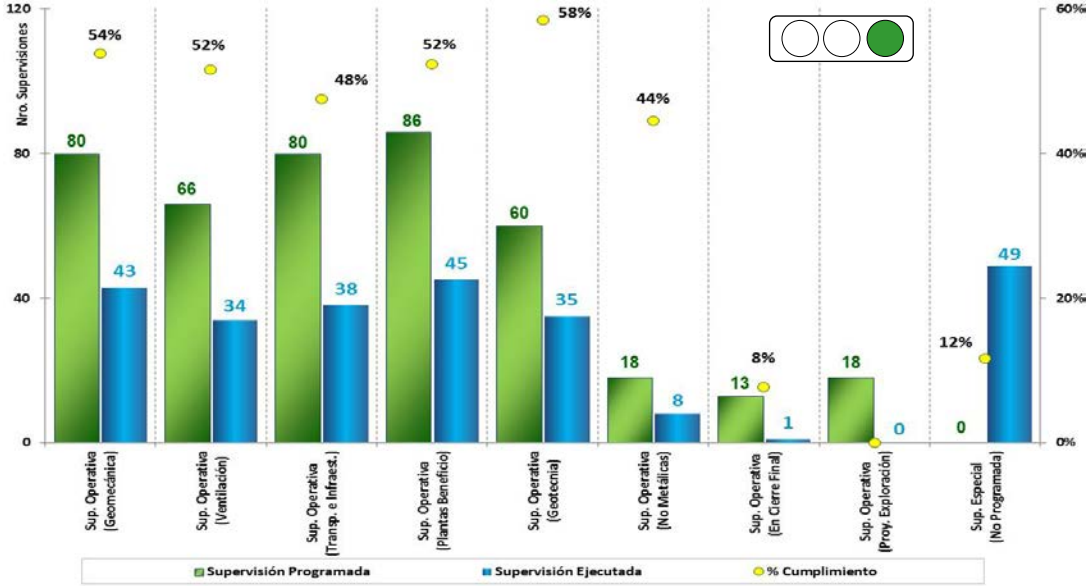
Cumplimiento del Programa de Supervisión de la DSR en Electricidad al mes de junio:



En el año 2017, la programación de supervisiones en la distribución y comercialización del sector de Electricidad por la DSR, sin considerar alumbrado público, contraste de medidores e instalaciones de media y baja tensión (por ser acciones de verificación a unidades que prestan servicios de electricidad o instalaciones), fue de 532 supervisiones al mes de junio, ejecutándose 717 supervisiones (mayor al 100% programado). Se observa que se tiene un nivel de cumplimiento menor al 100% en los compromisos de inversión en distribución, estimándose cumplir con el 100% de lo programado al III trimestre.

4. MINERIA:

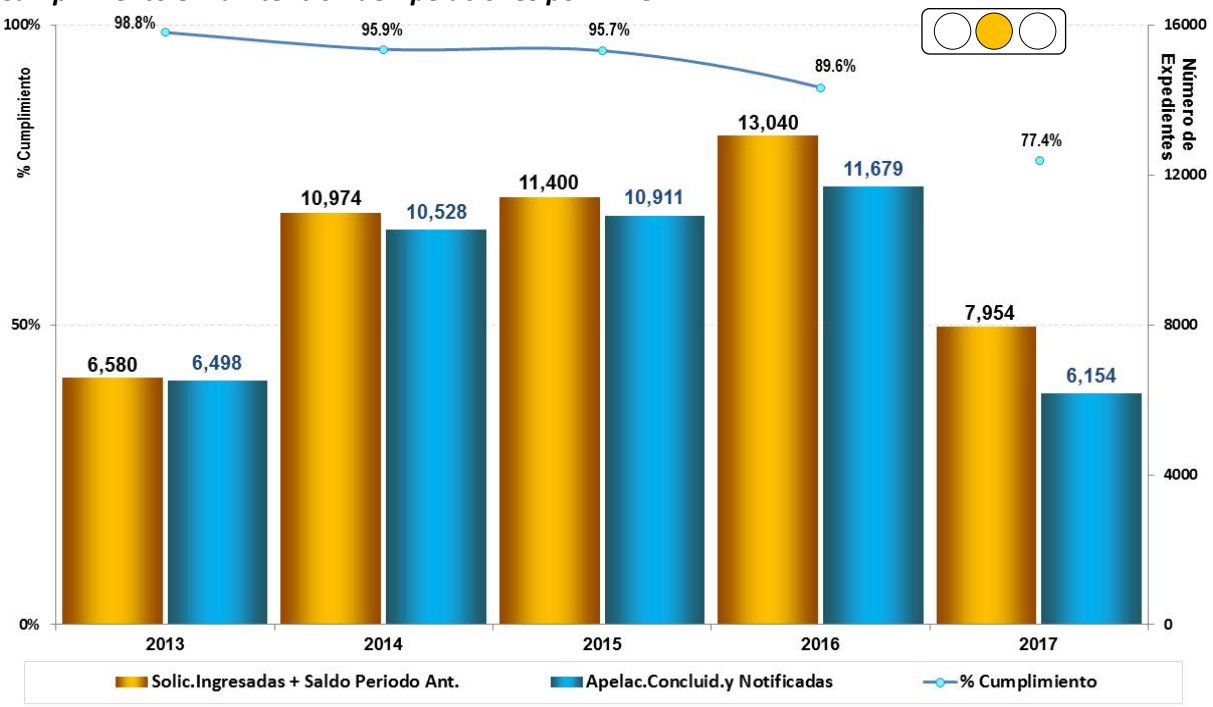
Programa de Supervisión:



En el año 2017 se programó 421 supervisiones (403 en explotación y 18 a proyectos en exploración) de 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración, en el marco de las competencias de Osinergmin en el sector de minería. Al mes de junio, se ejecutó 204 supervisiones de 211 programadas (97%) , debido a no se culmina la firma de adendas a los contratos de supervisión. Así mismo se ejecutan 49 supervisiones no programadas (11.6% adicional al total programado).

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

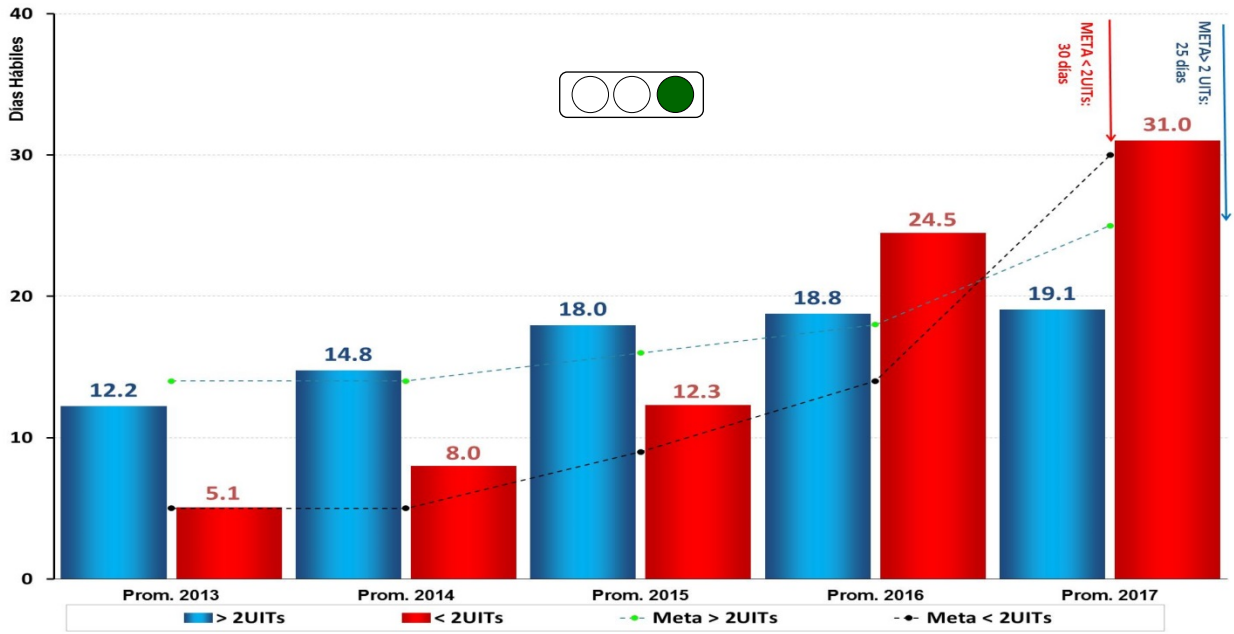
Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU:



Al mes de junio, se mejora el nivel de cumplimiento a 77% (de un 51% en el mes de febrero) debido al incremento en el nivel de resoluciones (1026 apelaciones resueltas en promedio al mes de junio). Se observa que: i) se mantiene el ingreso de solicitudes promedio por mes (expedientes ingresados: 2015: 912 / 2016: 1045 / 2017: 1099), ii) se mantiene como causa principal, que origina el mayor ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por el exceso en la facturación (64%), y iii) ***se registra un incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite son: 2015: 464 / 2016: 1171 / 2017: 1613.***

Compromisos: i) Rediseño del Proceso en el proyecto e.Siged (a Noviembre), ii) Mantener el nivel de resolución > 1000 notificaciones por mes, iii) Nivel de Cumplimiento > 90%

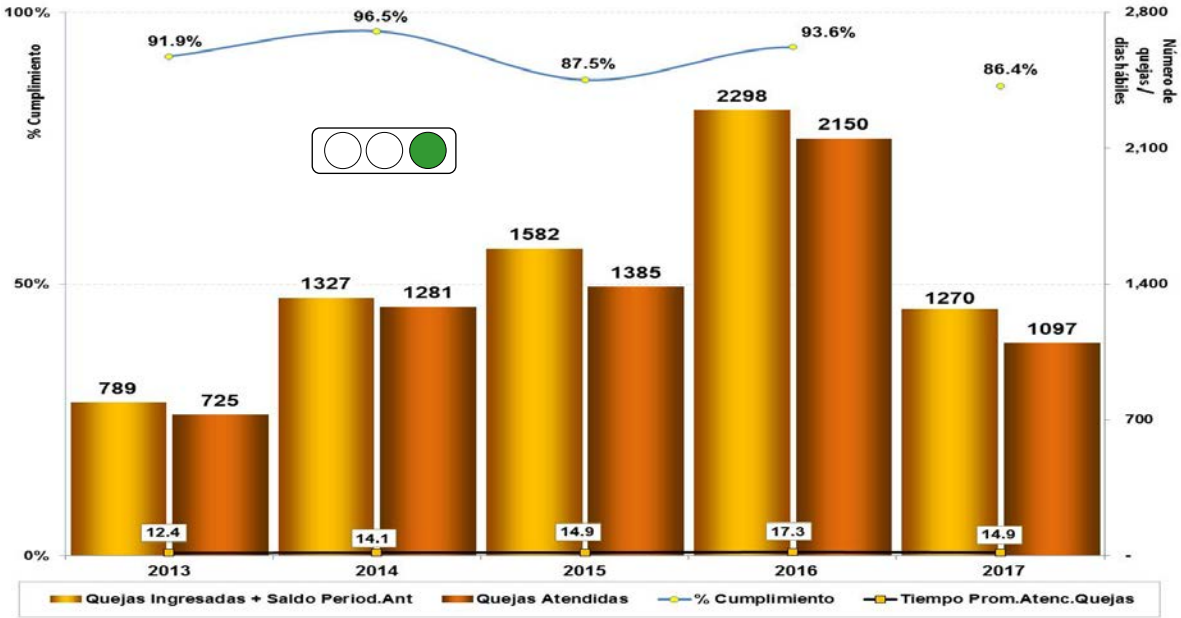
Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):



Para el año 2017 se establecen como valores meta de tiempo de atención: a) 30 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 25 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estiman por un análisis de la estadística de los tiempos de atención y las condiciones para la atención de las apelaciones. Se observa que los tiempos considerados como metas se incrementan, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo, que sustituye al personal rotado, estimada en 06 meses, y iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad.

Compromisos: Tiempos promedio por debajo de la Meta Anual propuesta, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 1,050 (a abril el promedio es de 1,012 expedientes ingresados por mes)

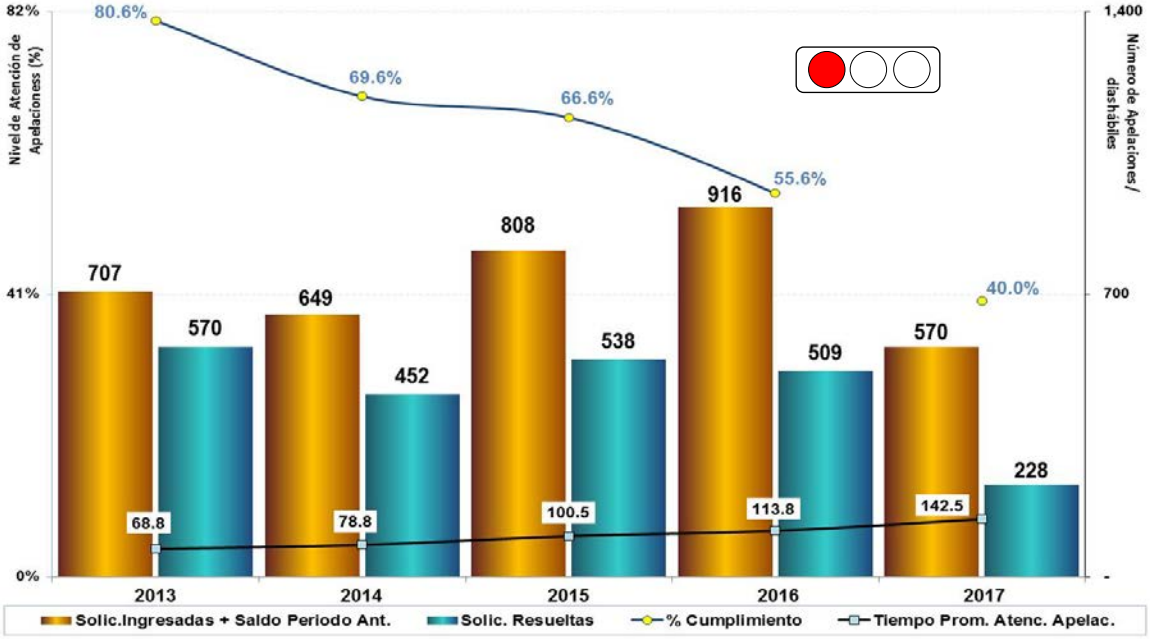
Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):



Al mes de junio, crece el nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU a 86% (de un 74% del mes de febrero) originada en incremento de quejas atendidas por mes. Por otro lado, se observa: i) una mayor recepción de quejas promedio por mes en cada año (quejas promedio ingresadas por mes: 2015: 128 / 2016: 175 / 2017: 187) ii) un menor tiempo promedio de atención en el mes (14.9 días hábiles) y iii) un saldo de quejas promedio por mes de 159 quejas por atender.

Compromisos: Nivel de cumplimiento > 90% al mes de Octubre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 180 que por mes

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

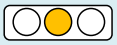


Para el año 2017, el TASTEM prioriza la atención de los casos más complejos, con los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis, por ello se observa que de los 38 casos resueltos en el mes el 55% son de años anteriores (casos resuelto en el mes: 2015: 01 y 2016: 20) y que el 87% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 30 días hábiles (33 casos de los 38 casos resueltos en el mes de junio)

Al mes de junio se mantiene un nivel bajo de cumplimiento de 40%, observándose que ***se tienen 342 casos pendientes, con un tiempo promedio en la atención para el mes fue 142 días hábiles***.

Compromisos: Nivel de cumplimiento > 70% al mes de Noviembre, siempre que el promedio de ingresos por mes no sea mayor a 55 que por mes (a junio el promedio es de 27 quejas ingresados por mes) y que opere el Servicio de una Empresa Supervisora a más tardar el mes de julio.

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

			(1)	(2)	(3 =1+2)	(4)	(5 =3-4)	(4/3)	
Gerencia	Tipo de Información	Periodo	Saldo Periodo Anterior	Iniciados del Año	Total a Procesar	Total Resueltos	Pendientes del Periodo	Nivel de Cumplimiento (%)	Estado Actual
DSHL	**Información Histórica**	**2015**	57	235	292	256	***36***	88%	
		2016	36	413	449	321	***128***	71%	
	Información Actual	**Jun-2017**	128	370	498	163	***335***	32.7%	
DSGN	**Información Histórica**	**2015**	17	261	177 (a)	168	***9***	95%	
		2016	9	50	23 (b)	13	***10***	57%	
	Información Actual	**Jun-2017**	10	2	12	10	***2***	83.3%	
DSE	**Información Histórica**	**2015**	562	452	732 (c)	512	***220***	70%	
		2016	220	187	327 (d)	155	***172***	47%	
	Información Actual	**Jun-2017**	172	35	207	31	***176***	15.0%	
GSM	**Información Histórica**	**2015**	354	151	505	212	***293***	42%	
		2016	293	269	562	364	***198***	65%	
	Información Actual	**Jun-2017**	198	183	381	133	***248***	34.9%	
JARU	**Información Histórica**	**2015**	2	45	47	46	***1***	98%	
		2016	1	44	45	38	***7***	84%	
	Información Actual	**Jun-2017**	7	1	8	7	***1***	87.5%	
DSR	**Información Histórica**	**2015**	576 (e)	1400	1976	1616	***360***	82%	
		2016	360	2209	2569	2172	***397***	85%	
	Información Actual	**Jun-2017**	397	393	790	396	***394***	50.1%	

Notas:

(a) Se transfieren en el año 2015 101 PAS de DSGN a DSR

(b) Se transfieren en el año 2016 36 PAS de DSGN a DSR

(c) Se transfieren en el año 2015 282 PAS de DSE a DSR

(d) Se transfieren en el año 2016 80 PAS de DSE a DSR

(e) Se incorporan en el año 2015 a DSR 101 PAS de DSGN y 221 PAS de DSE

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

En el mes de mayo del presente año se incorpora al Presupuesto Institucional de Osinergmin el monto de S/. 76 820 567, correspondiente a lo que se debe ejecutar en el año 2017 de los S/. 186 915 344 transferidos a Osinergmin por el Decreto Supremo N° 131-2017-EF del 09 de mayo de 2017 con el fin de financiar la contratación del administrador de los bienes de la concesión del Proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gaseoducto Sur Peruano". El monto transferido fue asignado a la DSGN para su ejecución en los años 2017 y 2018.

Ejecución por Áreas en Miles de Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	22,685	24,567	8,693	35%
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	36,578	43,971	16,889	38%
División de Gas Natural 2/	DSGN	29,364	105,027	8,748	8%
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	26,031	27,832	11,170	40%
Division de Supervisión Regional 3/	DSR	79,257	98,623	37,948	38%
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	14,843	11,705	4,837	41%
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	GART	24,746	23,016	7,513	33%
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	77,129	75,853	29,850	39%
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	17,843	19,521	8,145	42%
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	46,217	52,980	19,455	37%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	GCRI	8,667	12,855	5,827	45%
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	5,610	4,892	1,374	28%
Otras Áreas de Apoyo 4/	OTRAS	13,630	16,031	6,688	42%
	Total	**402,600**	**516,874**	**167,137**	**32%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

GENERICA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	58,829	25,871	44%
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	5,000	5,000	2,344	47%
Bienes y Servicios	Bs y Ss	312,300	425,100	131,698	31%
Donaciones y Transferencias	Transf.	10,805	12,152	3,038	25%
Otros Gastos	Otros GC	424	713	589	83%
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	15,021	15,080	3,598	24%
	Total	**402,600**	**516,874**	**167,137**	**32%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Incluye el encargo a Osinergmin de la contratación del Administrador de los bienes de la concesión del proyecto " Mejoras a la Seguridad Energetica del País y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano"

3/ Incluye el Programa Presupuestal - Mejora de la Calidad del Servicio Electrico.

4/ Áreas de apoyo y asesoramiento.